

# 002-Boletín

(Enero -Junio de 2023)

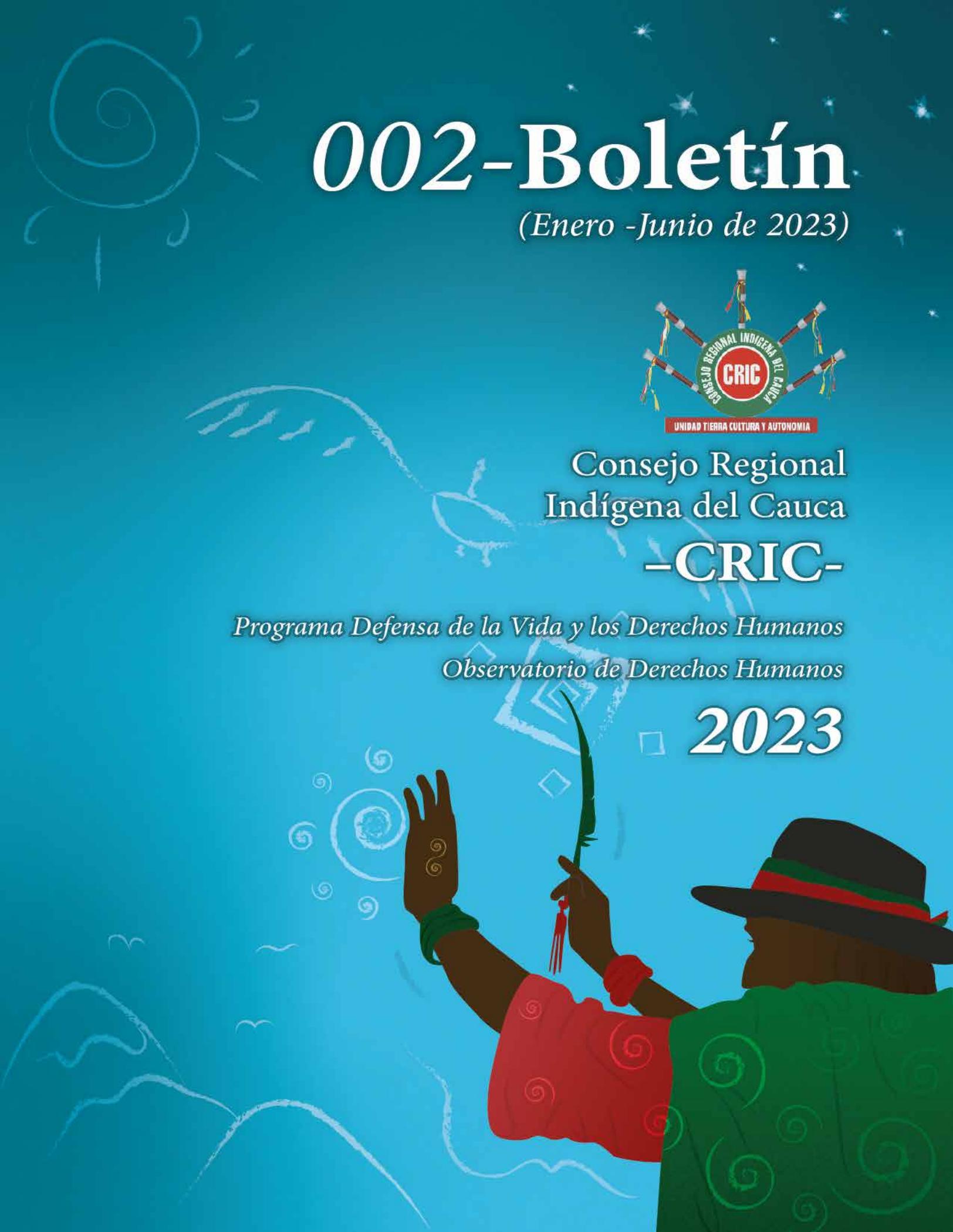


Consejo Regional  
Indígena del Cauca  
-CRIC-

*Programa Defensa de la Vida y los Derechos Humanos*

*Observatorio de Derechos Humanos*

2023



Aprobación

**Edwin Guetio**

Coordinador del Programa de Defensa de la Vida y Derechos Humanos

Elaboración

**María Eugenia Erazo Idrobo**

Dinamizadora del Observatorio de Derechos Humanos,  
Programa de Defensa de la Vida y Derechos Humanos.

Diseño y Diagramación

**Jonny Cadmiel Guzmán Romero**

**Cruz Helena Gutierrez Molina**

Con el apoyo de:



La gente  
cambia  
el mundo  
**Diakonia**



# ❖❖❖❖ *En memoria de* ❖❖❖❖

## *Sabedores ancestrales*

José Isaías Quiguanas (18 de abril de 2023)  
Libia Quiguanas (24 de mayo de 2023)  
Rosalia Quiguanas Dagua (12 de junio de 2023)  
Marcelino Dagua Baicué (12 de junio de 2023)

## *Autoridades tradicionales*

José Isaías Yandi Pacho (22 de enero de 2023)  
Wilson Andrés Bomba Piamba (15 marzo de 2023)  
Juan Alexander Chocué (19 de junio de 2023)

## *Guardias indígenas*

José Reyes Chocue Rebolledo (16 de abril de 2023)  
William Vargas (3 de mayo de 2023)





Los enfrentamientos entre agrupaciones por las disputas territoriales son constantes en los territorios indígenas, generando confinamientos y desplazamientos de familias, así como homicidios, reclutamiento forzado entre otros. Todas estas situaciones distan de propiciar un clima favorable para alcanzar la paz y aún más la paz total. Aunque en el mes de abril durante la Cumbre de comandantes del Estado Mayor Central de las FARC-EP, realizada en el departamento del Caquetá, en los Llanos del Yarí, se definió la postura de todos los frentes respecto al inicio de

negociaciones de paz con el Gobierno nacional<sup>6</sup>.

Posterior a la cumbre se esperaba la instalación de la mesa de diálogo entre la agrupación y el gobierno. Sin embargo, debido al asesinato de cuatro menores de la comunidad indígena Muruí en el Putumayo, el presidente anunció “la decisión unilateral de suspender parcialmente los efectos del Decreto 2656 de 2022, y rechazó enfáticamente la conducta criminal del frente Carolina Ramírez del EMC-FARC que desconoce el DIH y constituye un atentado a la paz”<sup>7</sup>.

En el orden regional, en el mes de abril, El Consejo Regional Indígena de Cauca CRIC, llevó a cabo a la gran Minga Humanitaria, Política y Social por la Defensa de la Vida, el Territorio y la Paz Total e Integral de los pueblos<sup>8</sup>, realizada en el Territorio Ancestral Kweth Kí'na, municipio de Caldon en la cual se mandata frente a la defensa de la vida y el territorio. A continuación, algunos de estos mandatos:

- ◆ Respetar la vida de todos y todas quienes habitamos los territorios rurales y urbanos del suroccidente colombiano.
- ◆ Detener el reclutamiento de comuneros en los territorios en sus diferentes formas, por parte de

actores armados legales (ejército y policía) e ilegales.

- ◆ El respeto integro por los mandatos comunitarios establecidos por nuestras comunidades frente a la presencia o tránsito por nuestros territorios.
- ◆ Exigimos detener el conflicto armado, a través del cese al fuego multilateral y de hostilidades de manera inmediata entre los diferentes actores del conflicto armado; parar igualmente, los señalamientos, persecuciones, amenazas, desplazamientos forzados, desapariciones forzadas, la instalación de campos minados en nuestro territorio, los homicidios sistemáticos,

reclutamiento y toda forma de violencia.

- ◆ Como gesto humanitario, permitir que las entidades u organismos de desminado intervengan en favor de descontaminar el territorio de artefactos explosivos que ponen en riesgo la vida.
- ◆ Se exige al Comando Coordinador de Occidente el cumplimiento de los acuerdos suscritos entre el Estado Mayor Central de las FARC y CRIC en los años 1985, 1987 y 1989 en el marco del reconocimiento y respeto al ejercicio de gobernabilidad y gobernanza de los pueblos indígena



<sup>6</sup> Disponible en <https://www.infobae.com/colombia/2023/05/30/asi-fue-en-vi-deo-la-fiesta-de-las-disidencias-de-las-farc-en-el-cauca-mientras-amenazaban-las-elecciones/>

<sup>7</sup> Disponible en <https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/22/colombia-suspende-ce-se-el-fuego-comando-mayor-central-farc-orix/#:~:text=El%20mandatario%20dijo%20que%20el,frente%20Carolina%20Ram%C3%ADrez%20del%20EMC>

<sup>8</sup> Disponible en <https://www.cric-colombia.org/portal/mandato-de-las-comunidades-en-el-marco-de-la-minga-humanitaria-politica-y-social/>



No obstante, la realidad en los territorios indígenas dista de respetar los decretos de cese al fuego bilateral y los mandatos comunitarios, puesto que a lo corrido del año se han presentado un alto número de afectaciones a la vida y al territorio por parte de los grupos armados, siendo las zonas norte y nororiente las más críticas en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario.



Durante estos seis meses se han registrado homicidios de comuneros, guardias indígenas como Wilson Andrés Bomba y William Vargas y sabedores ancestrales como, José Isaías Quiguanas y Libia Quiguanas, así como amenazas individuales y colectivas, desplazamiento forzado de familias indígenas, confinamiento de comunidades, entre otro tipo de afectaciones a la vida y el territorio. En este marco, el Observatorio de Derechos humanos del Programa Defensa de la vida y DDHH del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC-, presenta el balance de las vulneraciones a la vida e integridad y el territorio, correspondiente al período de enero a junio de 2023.



# Afectaciones a la vida e integridad física

**428**  
**víctimas**

De acuerdo con la información reportada, para el periodo de análisis se registró un total de 428 víctimas indígenas, producto de las siguientes vulneraciones:

# Afectaciones a la Vida e Integridad

## ◆◆ Número afectaciones a la vida e integridad por presunto responsable ◆◆

Grupo armado



- 68 Desplazamiento forzado
- 62 Amezana colectiva
- 41 Confinamiento
- 27 Seguimiento
- 25 Reclutamiento forzado
- 20 Amezana individual
- 19 Homicidio

- 17 Enfrentamiento
- 7 intimidación
- 6 Retención ilegal
- 5 Atentado contra integridad física
- 4 Atentado con artefacto explosivo
- 4 Desaparición forzada
- 2 Secuestro

- 2 Heridos
- 1 Retén ilegal
- 1 Extorsión
- 1 Atentado contra bien comunitario
- 1 Extorción por parte de grupo armado ilegal

Sin identificar



- 33 Homicidio
- 19 Seguimiento
- 10 Desaparición forzada
- 5 Amenaza individual
- 3 Atentado contra integridad física

- 2 Amezana colectiva
- 2 Intimidación
- 2 Reclutamiento forzado
- 2 Secuestro
- 1

## Grupo armado ilegal | Fuerza pública



- 1 Confinamiento
- 1 Reclutamiento forzado

Fuerza pública



- 6 Detención
- 5 Atentado contra integridad física
- 3 Heridos
- 3 Homicidio
- 1 Amenaza individual
- 1 intimidación
- 1 Reclutamiento forzado



## Delicuencia común

- 4 Atentado contra integridad física
- 1 Extorción por parte de grupo armado ilegal
- 1 Femicidio



## Persona civil

- 1 Desaparición forzada
- 1 Femicidio
- 6 Heridos
- 1 Homicidio

## ◆◆ Afectaciones a la vida por municipio ◆◆

- Timbiquí 1
- La Vega 1
- Popayán 1
- Timbio 2
- Suárez 3
- (En Blanco) 4
- Páez 4
- Cajibío 4
- El Tambo 5
- Buenos Aires 5
- Totoró 7
- Miranda 14
- Morales 18
- Inzá 18
- Toribio 19

- Varios Municipios 20
- Silvia 20
- Santander De Quilichao 24
- Corinto 32
- Jambalo 55
- Caloto 56
- Caldono 115

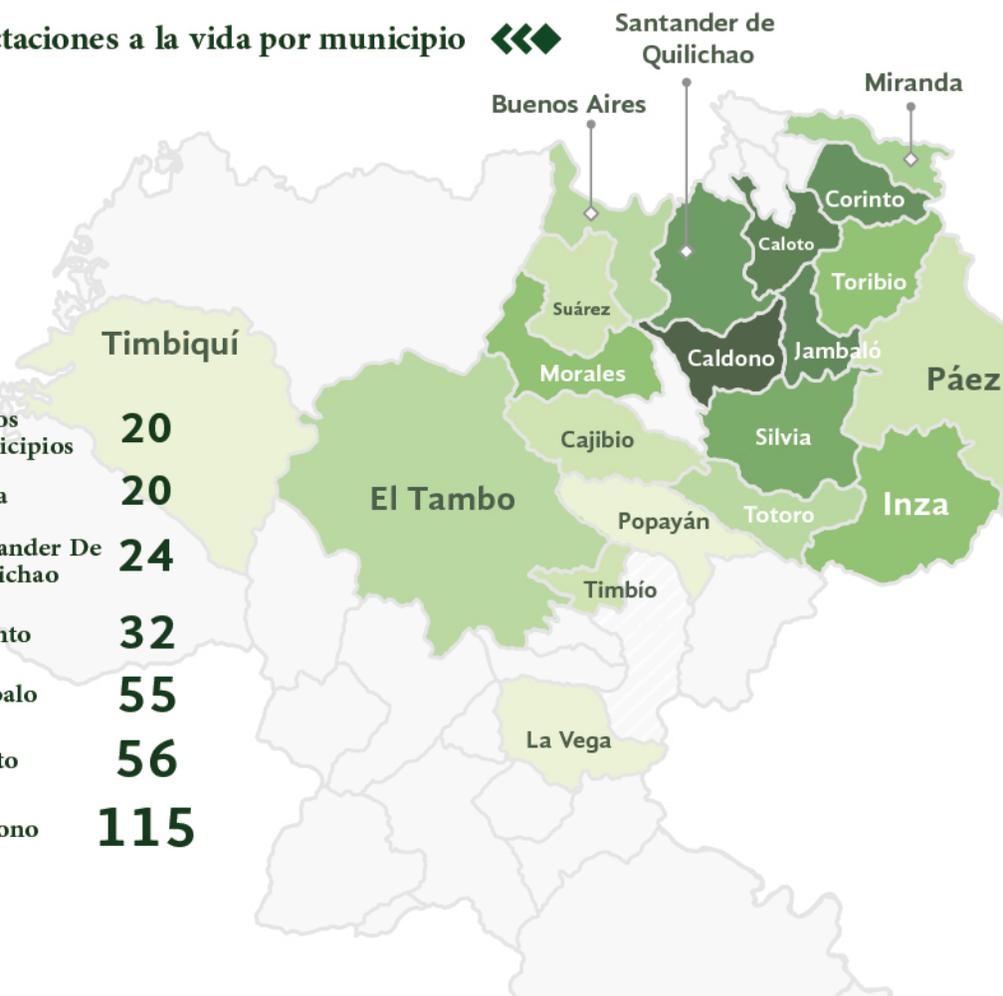


Tabla 1. Víctimas indígenas por afectación, enero – junio de 2023

Tipo de afectación	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total General
Desplazamiento forzado					68		68
Amenaza colectiva	10	1	28	10	13	2	64
Homicidio	8	13	11	5	12	7	56
Seguimiento	7	15	6	2	12	4	46
Confinamiento					39	2	41
Reclutamiento forzado	3	6	5	15			29
Amenaza individual	11	5	6	3	1		26
Atentado contra la integridad física	1	3	4	1	5	3	17
Enfrentamiento			17				17
Desaparición forzada	1	4	1	1	7	1	15
Heridos			2		6	4	12
Intimidación	1	1	2	3	2	1	10
Retención ilegal		1				5	6
Detención					4	2	6
Atentado con artefacto explosivo	4						4
Secuestro			1		3		4
Feminicidio			1	1			2
Extorsión por parte de grupo armado ilegal				2			2
Retén ilegal			1				1
Atentado contra bien comunitario						1	1
Extorsión		1					1
<b>Total general</b>	<b>46</b>	<b>50</b>	<b>85</b>	<b>43</b>	<b>172</b>	<b>32</b>	<b>428</b>

\* Los datos son susceptibles de variación de acuerdo con la verificación de nuevos hechos ocurridos en este periodo.

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC

El desplazamiento  
forzado es la principal  
vulneración a la vida  
representando el

**16%**

del total de víctimas,  
especialmente en  
**Caldono y Jambaló.**



Cabe señalar que las familias se desplazan a sitios de  
asamblea permanente como espacio de protección y  
resguardo de la vida.

En segundo lugar,  
las amenazas colec-  
tivas representan el

**15 %**

Los homicidios

**13 %**

haciendo un **llamado urgente** frente a los asesinatos  
de los sabedores ancestrales, guardias indígenas y  
autoridades tradicionales, además del alto número  
de comuneros y comuneras.

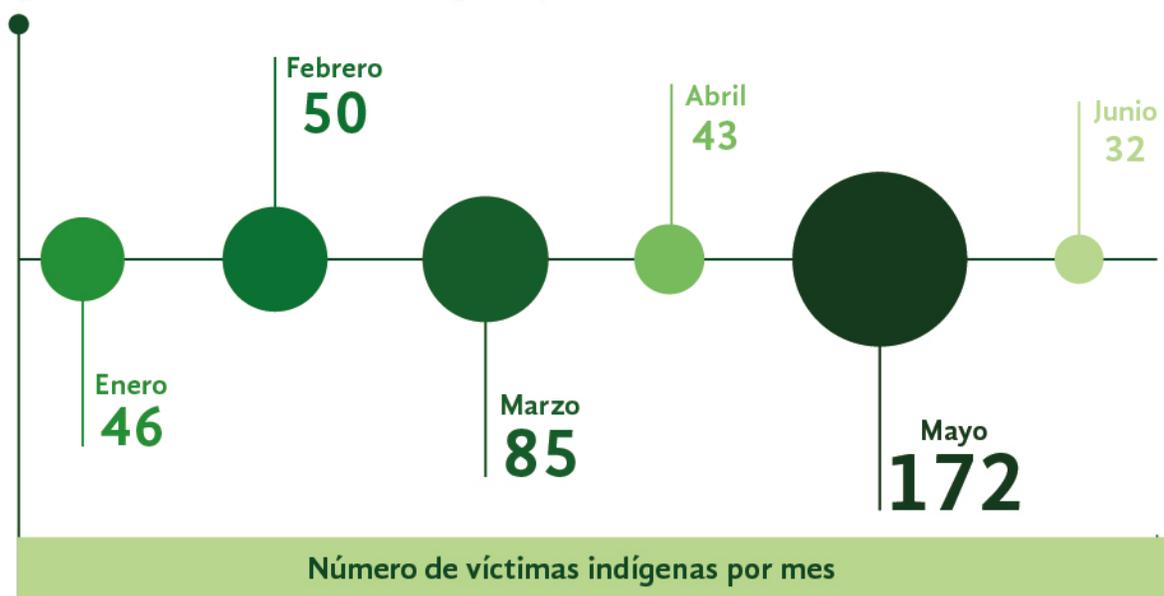
De igual manera el  
**confinamiento** representa el

**10 %**

y el **reclutamiento forzado**

**7 %**  
de las víctimas

Figura 1. Número de víctimas indígenas por mes



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC

Estas cifras son el producto del accionar de los grupos armados en conflicto que hacen presencia en los territorios indígenas, como se observa en la Figura 1, el mayor número de afectaciones a la vida se presentaron en el mes de mayo, periodo en el cual el confinamiento y desplazamiento forzado en los territorios indígenas de Caldono y Jambaló afectó a un importante número de familias, tal como lo denunciaron el 3 de mayo, las autoridades de Sath Tama kiwe, que debido al fuego cruzado entre el Ejército de Liberación Nacional -ELN- y el Frente Jaime Martínez de las disidencias de las FARC, se afectó a la población civil: niños, adultos y mayores de la vereda Los Robles, quienes vivieron horas de confinamiento y posteriormente su desplazamiento hacia un lugar seguro.

Estos enfrentamientos traspasaron los límites territoriales afectando el territorio de Jambaló en la vereda Solapa,

ocasionando la muerte del joven guardia de 22 años William Vargas, así como el confinamiento de 39 estudiantes de la Institución Educativa de este sector.



Fotografía: comunicaciones CRIC, guardia indígena **William Vargas**

Las amenazas colectivas, amenazas individuales, el seguimiento, la intimidación y los atentados contra la integridad física representan el 38% de las personas afectadas y se constituyen en un fenómeno en crecimiento que conlleva un riesgo continuo para autoridades, líderes, dinamizadores y guardias indígenas,

a quienes los grupos armados que disputan los territorios han declarado objetivo militar. Dichas amenazas realizadas por medio de pasquines, comunicados, redes sociales evidencian los intereses de los armados y su posicionamiento frente a la autonomía y control territorial de los pueblos indígenas.



Con respecto al **reclutamiento forzado**, según el registro del Observatorio a nivel regional **29 NNJ** han sido reclutados, cifra que **hacia el mes de mayo asciende a 50 según el cotejo de información** realizado con La Defensoría de niñez y juventudes Regional Cauca, y a **120<sup>9</sup>** con el reporte del **Tejido de Defensa de la vida de la ACIN**.

Figura 2. Número de reclutamientos por zona



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC

<sup>9</sup> En su informe de afectaciones el Tejido de Defensa de la Vida relaciona 70 reclutamientos de NNJ en el periodo comprendido entre enero a mayo del presente año.



Las zonas con mayor número de reclutamientos reportados son **Tierradentro**, que representa el **34%** de casos registrados, y el **norte** con el **30%**, seguidos de **nororiente y occidente** con el **14%** respectivamente. Estas cifras evidencian la **dinámica del conflicto** y la **movilidad de los actores armados en los territorios**.



Fotografía: comunicaciones CRIC.

Figura 3. Número de reclutamientos según rango de edad



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC



El reclutamiento forzado es un fenómeno de violencia continua y sistemática de los armados en contra de NNJ puesto que **debilita el tejido familiar, social y comunitario** generando una irrupción en los proyectos de vida de los menores **tornándolos en actores de una guerra de larga duración**, en tal sentido los datos visibilizan que **el rango de edad con mayor porcentaje de reclutamiento se da entre los 11 a los 15 años** y que de los 50 menores registrados por el Programa de Defensa de la vida CRIC, el **62% son hombres y el 38% mujeres**. Asimismo, acorde a lo registrado **el mayor número de reclutamientos han sido por parte de las Disidencias de las FARC**.



Fotografía: comunicaciones CRIC.

Por otra parte, frente a los rangos de edad las afectaciones identificadas (Tabla 1) han impactado a comuneros

de diferentes edades, aunque solo en el 34,3 % de los casos fue posible establecer la edad.

◆ El mayor número de víctimas se ubicó en el rango de menores de

**18 años  
(35 %)**

seguido por la franja de

**36 a 40 años  
(19.7%)**

y la franja entre  
**21 a 25 años  
(15,6%).**

◆ Así mismo, se ha presentado un impacto diferenciado por sexo, con

**228 víctimas hombres  
(53,3%)**

**96 víctimas mujeres  
(22,4%)**

**104 casos  
(24,2%)**  
no se reportó el sexo de la persona afectada.

Figura 4 . Número de víctimas indígenas por rango de edad



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC

Figura 5 . Número de víctimas indígenas por sexo

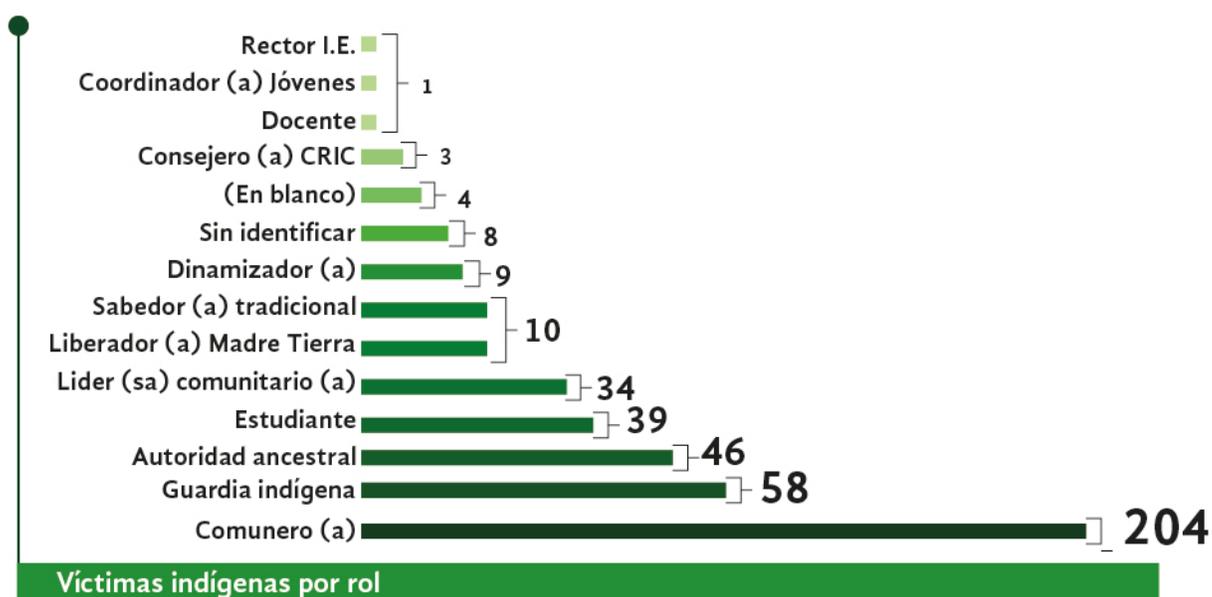


Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC



**De acuerdo con el rol** al interior de la comunidad (Ver Figura 6), el **48% de las afectaciones recayeron sobre comuneros indígenas**. A esto se suman las **vulneraciones sobre la Guardia Indígena, con el 14 % de las víctimas** y a **las autoridades tradicionales, con el 11 %**, así como en un **9% en estudiantes**, **8 % líderes o lideresas** y un **2 % sabedores ancestrales**. Así como en **dinamizadores de programas de las estructuras propias y liberadores de la madre tierra con el 2% respectivamente**.

Figura 6 . Víctimas indígenas por rol



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC

El conjunto de hechos victimizantes identificados se han presentado, principalmente, en la zona norte, concentrando el

**54 %**

de las víctimas reportadas;

seguido de la zona nororiente con el

**27 %**

la zona oriente con el

**7%**

y las zonas Tierradentro y occidente con el

**5%**

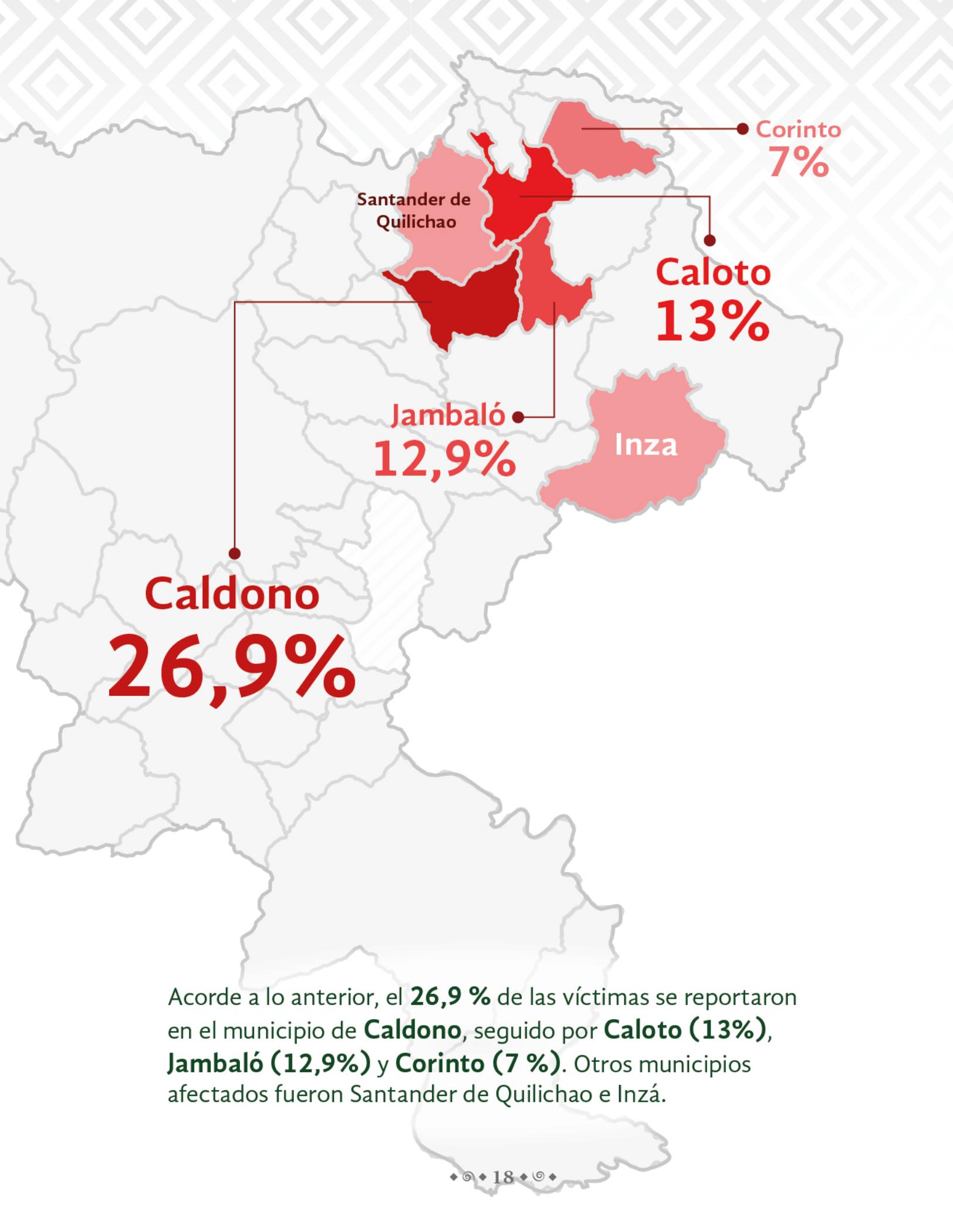
respectivamente,

y las zonas centro y costa pacífica con un menor porcentaje.

Tabla 2. Víctimas indígenas por zona

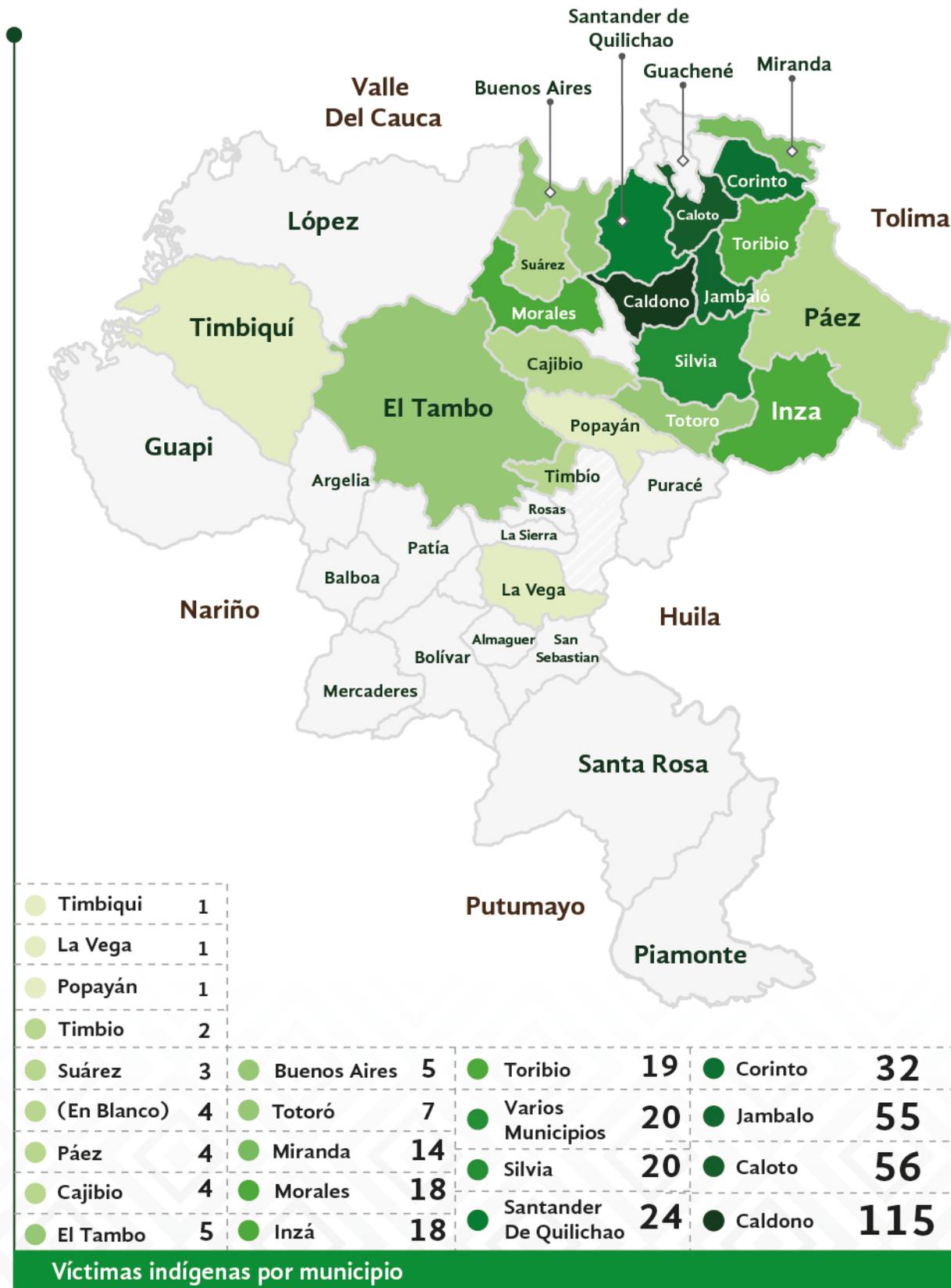
Zona	Suma de afectado (a)
 Norte	232
 Nororiente	115
 Oriente	28
 Tierradentro	22
 Occidente	20
 Centro	6
 Reasentamientos	3
 Costa pacífica	1
 Sur	1
<b>Total General</b>	<b>428</b>

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC



Acorde a lo anterior, el **26,9 %** de las víctimas se reportaron en el municipio de **Caldono**, seguido por **Caloto (13%)**, **Jambaló (12,9%)** y **Corinto (7 %)**. Otros municipios afectados fueron Santander de Quilichao e Inzá.

Figura 7. Víctimas indígenas por municipio

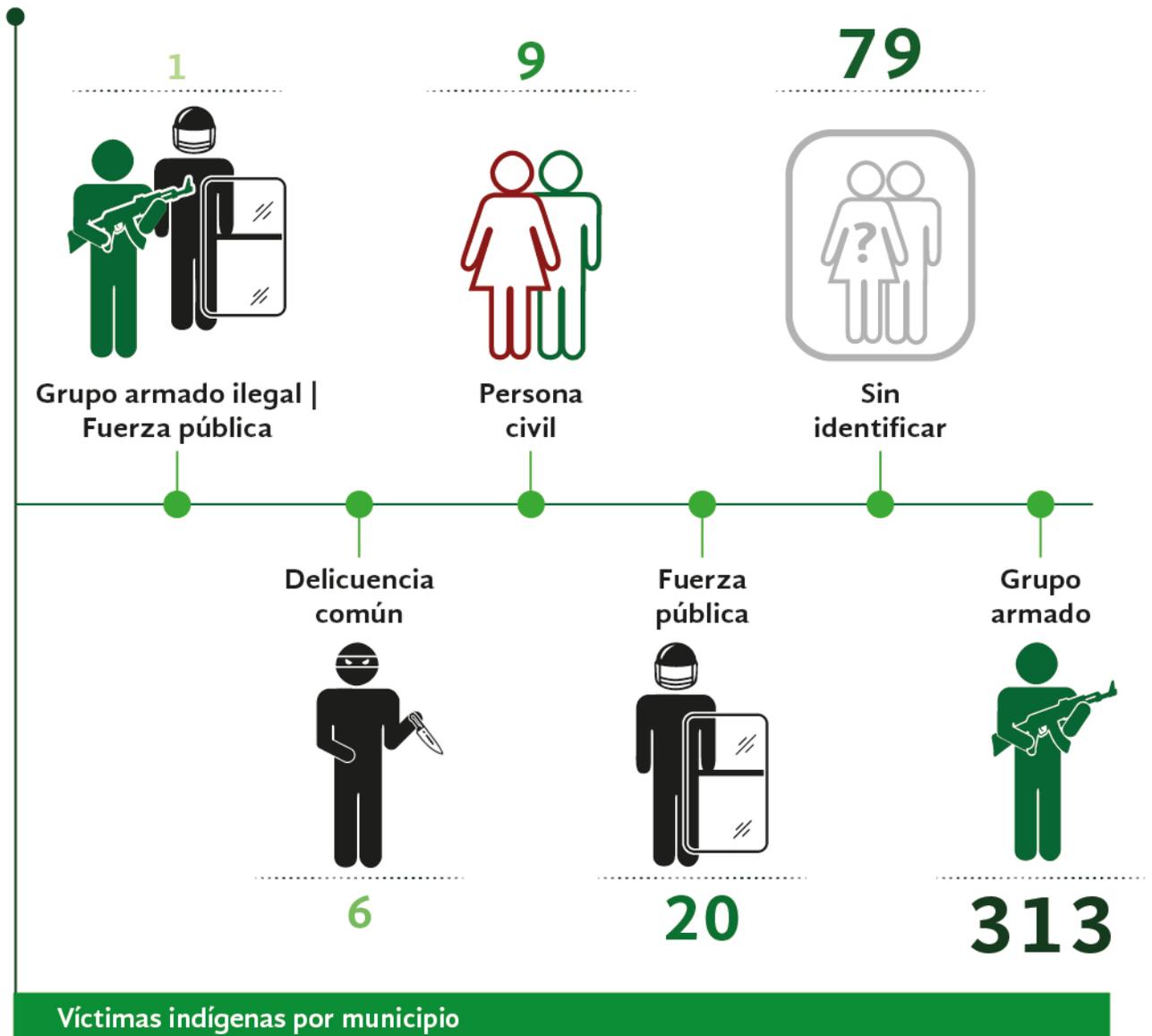


Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC



Entre los **actores responsables** de estas afectaciones, el **73%** han sido perpetrados por **grupos armados ilegales principalmente por Disidencias de las FARC -EP (Frente Jaime Martínez y Columna móvil Dagoberto Ramos)**. Por su parte, en el **18 %** de los hechos **no ha sido posible identificar**. Las demás afectaciones fueron llevadas a cabo por la fuerza pública (5%) y actores civiles (3%).

Figura 8. Número de víctimas indígenas por presunto responsable



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC



# Afectaciones al Territorio

**99**  
eventos de  
desarmonía  
territorial

En el periodo correspondiente a este balance se presentaron 99 eventos de desarmonía territorial, siendo los más recurrentes la presencia de grupos armados ilegales en los territorios, la imposición de vallas alusivas a estos grupos, retenes ilegales, enfrentamientos, hostigamientos y combates que generan zozobra y temor en la población.



# Afectaciones al Territorio

## ◆◆◆ Número afectaciones a la vida e integridad por presunto responsable ◆◆◆

Grupo armado



- 17 Valla de grupo armado ilegal
- 16 Presencia grupo armado ilegal
- 14 Reten ilegal
- 14 Enfentamiento
- 6 Hostigamiento
- 3 Muerte en combate
- 1 MUSE

- 1 MAP
- 1 Hurto grupo armado ilegal
- 1 Homicidio
- 1 atentado contra integridad fisica
- 1 Artefacto explosivo
- 1 Amenaza a bien comunitario



- Persona civil**
- 1 Homicidio extrajudicial en el territorio

Sin identificar



- 4 Atentado contra bien comunitario
- 3 Homicidio
- 2 Homicidio extrajudicial en el territorio
- 1 MUSE

**Grupo armado ilegal | Fuerza pública**



- 6 Combate
- 2 Hostigamiento

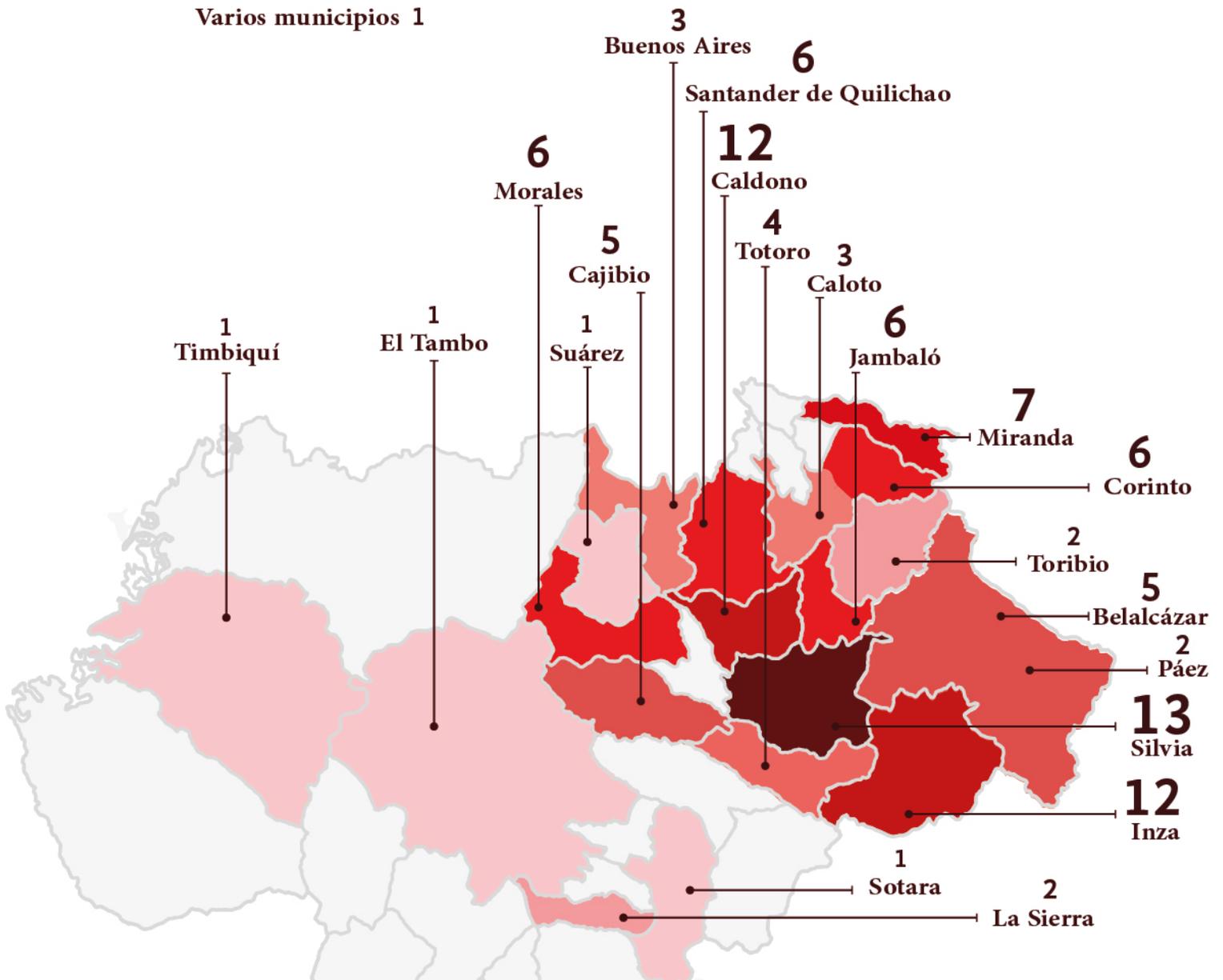


**Fuerza pública**

- 1 Presencia grupo armado ilegal
- 1 Hostigamientos
- 1 Retención ilegal

## ◆◆◆ Afectaciones al territorio por Municipio ◆◆◆

Varios municipios 1



Asimismo, con el presente informe se hace un llamado urgente frente a la modalidad de atentando contra los bienes y espacios espirituales que vienen siendo vulnerados en los territorios indígenas como lo sucedido en la tulpa comunitaria del territorio de La Concepción en norte del Cauca el 20 de marzo, el atentando del 2 de mayo contra la IPS I,

en Santander de Quilichao, el atentando del 14 de mayo contra la casa del cabildo de San Lorenzo de Caldon, y el atentando del 17 de mayo de 2023 en contra de la sede Yat Wala ACIN. En su conjunto estos hechos generan desarmonías y desbordan la crisis humanitaria persistente y de vulneración en contra de los pueblos indígenas.

**Figura 9. Infografía Tulpas del pueblo NASA destruidas por acciones de los violentos desde 2012 a 2023**



Al ataque sistemático de destrucción de espacios sagrados se suma la muerte selectiva de cuatro sabedores ancestrales del territorio nasa del norte del Cauca, quienes fueron torturados y posteriormente ejecutados. Estos

hechos además de enlutar a la población indígena evidencian la estigmatización y la tentativa de resquebrajar el tejido social y comunitario desde lo más profundo y sensible de la espiritualidad.

**Tabla 3. Eventos por afectación en el territorio, enero – junio de 2023**

<b>Afectación</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total General</b>
Presencia grupo armado ilegal	2	3	6	1	3	2	17
Valla de grupo armado ilegal	1		8	5	3		17
Reten ilegal		2	4	5	2	1	14
Enfrentamiento	2		3		7	2	14
Hostigamiento	4		2	1	1	1	9
Combate					2	4	6
Atentado contra bien comunitario			1		3		4
Homicidio		2	1		1		4
Homicidio extrajudicial en el territorio	3						3
Muerte en combate					2	1	3
MUSE			1		1		2
Atentado contra la integridad física		1					1
Amenaza a bien comunitario			1				1
Retencion ilegal		1					1
Hurto por grupo armado ilegal			1				1
Artefacto explosivo				1			1
MAP					1		1
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>11</b>	<b>99</b>

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC



Estos eventos han tomado lugar, principalmente, en la zona norte, concentrando el 36% de las desarmónicas, principalmente en los municipios de Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda y Santander de Quilichao. Por su parte, la

zona Tierradentro ascendió a 19% de los eventos, con especial desarrollo en el municipio de Inzá. Igualmente, se registraron eventos en la zona nororiente, en Caldono, y oriente en Silvia.

**Figura 10. Eventos por zona en el territorio, enero – junio de 2023**



**Eventos por zona en el territorio, enero – junio de 2023**

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC



Estos eventos corresponden a acciones desplegadas, principalmente, por las **disidencias de las FARC-EP (78 % de los casos)**, seguidas por acciones realizadas por actores sin identificar (8%); el 8% fueron acciones realizadas como consecuencias entre **combates entre la Fuerza Pública y grupos armados ilegales**; el 3% por la fuerza pública; y el 1% por **personas civiles**.

Figura 11. Número de eventos de afectación al territorio por presunto responsable



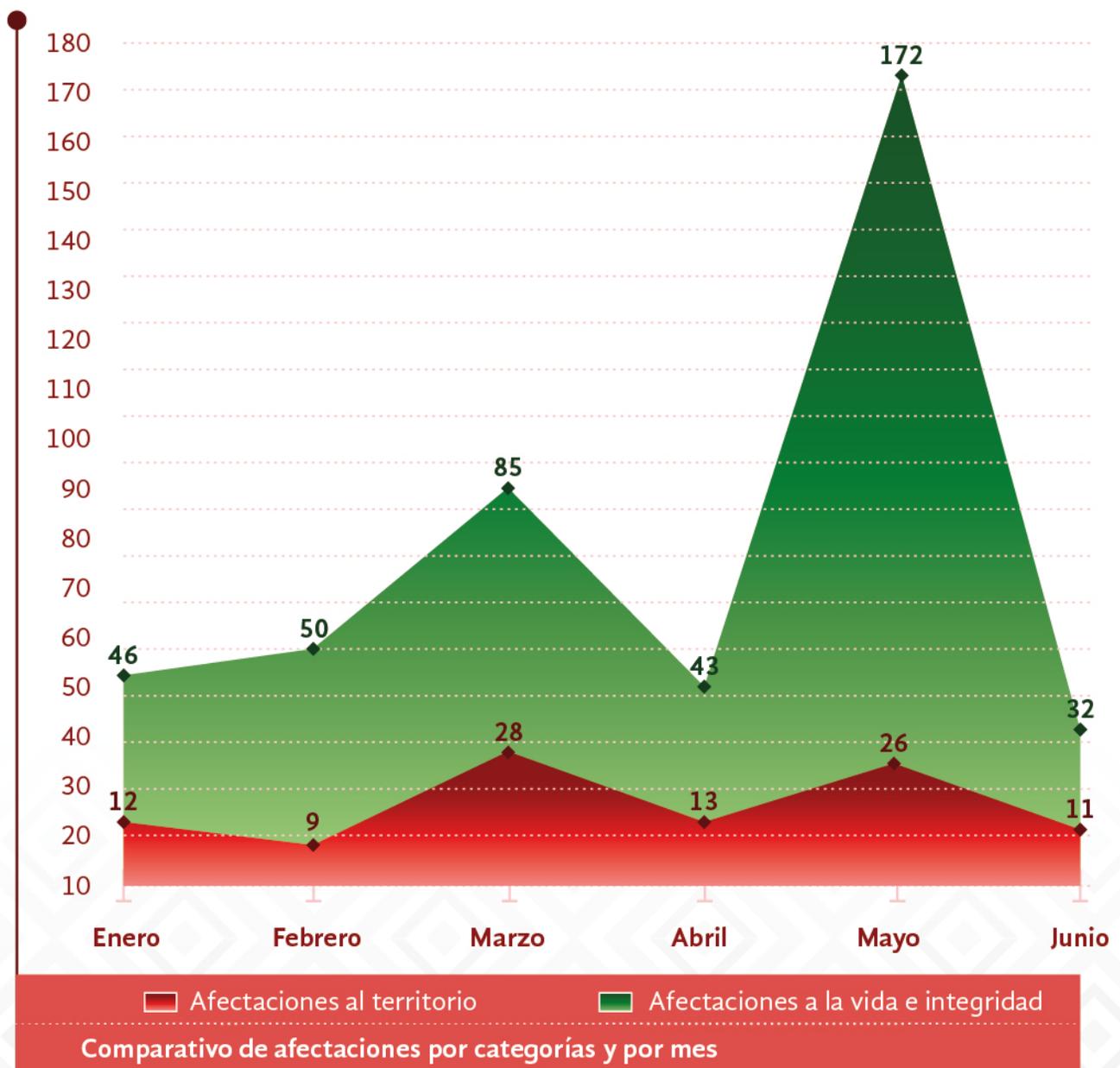
Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC





**El análisis** de la información **de afectaciones a la vida y al territorio** entre el periodo **de enero a junio**, los hechos de **mayor vulneración se presentaron entre marzo a mayo** como se evidencia en la figura 12.

Figura 12. Comparativo de afectaciones por categorías y por mes



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC



# Consideraciones finales

“ Acorde al balance presentado para el semestre y el alto número de afectaciones a la vida y al territorio, evidencian un claro incumplimiento el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional que incluyen infracciones al cese al fuego entre los grupos armados y también con la fuerza pública y las diferentes hostilidades en contra de la población civil. ”

● ● ● Fuente: Observatorio de Derechos Humanos, CRIC

# Afectaciones a la vida e integridad y al territorio de enero a junio de 2023

	Afectación a la vida e integridad	Afectación al territorio
Enero	 <b>46</b>	 <b>12</b>
Febrero	 <b>50</b>	 <b>9</b>
Marzo	 <b>85</b>	 <b>28</b>
Abril	 <b>43</b>	 <b>13</b>
Mayo	 <b>172</b>	 <b>28</b>
Junio	 <b>32</b>	 <b>11</b>
	<b>428</b> VÍCTIMAS indígenas	<b>99</b> EVENTOS en territorio

**Nota:** La información base para análisis corresponde al reporte realizado por la Coordinación de Derechos Humanos de las zonas (norte, nororiente, Tierradentro, occidente y oriente) al Observatorio de Derechos Humanos del CRIC. Los datos reportados son susceptibles de variación, dada la verificación de nuevos hechos para este período.